



## **V ANUNCIOS**

### **PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*ANUNCIO de 26 de mayo de 2014 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Mantenimiento del Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural El Anillo". Expte.: SE-62/2014. (2014081928)*

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Gestión Económica. Secretaría General de Presidencia.
- c) Número de expediente: SE-62/2014.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del Centro Internacional de Innovación Deportiva en el Medio Natural "El Anillo".
- b) Lugar de ejecución: Guijo de Granadilla (Cáceres).
- c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución total de los servicios será desde el 1 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2015, sin posibilidad de prórroga. No obstante, en el supuesto de que el contrato se formalice con posterioridad a la fecha de inicio estimada, el plazo de ejecución se extenderá desde el día siguiente al de la firma del contrato hasta la fecha prevista de terminación. En tal caso, el precio se ajustará a la duración efectiva del contrato.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
  - Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Hasta 100 puntos.
    - 1) Aspectos económicos: Evaluación de la oferta económica (Fórmula A): Hasta 100 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 60.152,00 €

IVA (21 %): 12.631,92 €

Presupuesto base de licitación: 72.783,92 € (IVA incluido)



Valor Estimado del contrato: 60.152,00 €  
Aplicación Presupuestaria: 02.02.274A.212.00.  
Anualidad 2014: 30.509,42 € (IVA incluido)  
Anualidad 2015: 42.274,50 € (IVA incluido)

#### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Especial: 3 % del importe de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura. Secretaría General.
- b) Domicilio: Paseo de Roma s/n., Módulo E.
- c) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- d) Teléfonos: 924 003508 - 924 003509.
- e) Telefax: 924 003441.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la fecha límite de presentación de ofertas.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige.

Los licitadores que sean empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea, en caso de no estar clasificados, deberán acreditar su solvencia en la forma prevista en el apartado J del Cuadro Resumen de Características.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

- Solvencia económica y financiera:

La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse mediante la presentación como mínimo de una declaración apropiada de entidad financiera en la que se haga constar la manifestación de atender puntualmente el pago de sus deudas.

- Solvencia técnica y profesional:

La solvencia técnica o profesional deberá acreditarse mediante la aportación de la documentación que se relaciona a continuación:

Relación de los principales trabajos o servicios relacionados con el objeto del contrato que haya realizado en los tres últimos años; relación en la que habrá de describirse el objeto del servicio o trabajo prestado, el importe, las fechas y el destinatario público o privado de los mismos, de conformidad con lo previsto en el artículo 78.a) del TRLCSP.



Para acreditar la solvencia de este contrato será preciso que el licitador haya efectuado al menos, en las tres últimas anualidades, un contrato de análoga naturaleza al presente por un importe igual o superior a cincuenta mil euros (50.000 €), IVA incluido.

A estos efectos, los licitadores deberán aportar junto con la referida relación de trabajos o servicios prestados, la siguiente documentación:

- Cuando los servicios o trabajos se hubieran prestado a entidades del sector público, certificado expedido o visado por el órgano competente.
- Cuando el destinatario hubiese sido un sujeto privado, certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 14:00 horas del día 16 de junio de 2014.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro General de Presidencia de la Junta de Extremadura.
  - 2.º Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
  - 3.º Localidad y código postal: 06800 - Mérida.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Presidencia de la Junta de Extremadura.
- b) Domicilio: Plaza del Rastro, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 se reunirá el día 23 de junio de 2014, a las 09:00 horas, en la Sala de Reuniones de la Presidencia de la Junta de Extremadura sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo "E", de Mérida.

El resultado de la misma y, en su caso, la subsanación de la documentación presentada se comunicará en audiencia pública al finalizar la sesión, exponiéndose en el Tablón de Anuncios de la Secretaría General de la Presidencia, sito en Paseo de Roma s/n., Módulo "E" de Mérida y se publicará en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha igualmente en el tablón de anuncios y en la citada página web.

#### 10. GASTOS DE ANUNCIOS:

Los gastos producidos por los anuncios de este contrato serán por cuenta del adjudicatario.



11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma.

13. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE PUEDE OBTENERSE INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA Y OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.gobex.es/> - perfil de contratante / licitaciones / presidencia.

Mérida, a 26 de mayo de 2014. La Secretaria General, MARINA GODOY BARRERO.

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA E INNOVACIÓN**

*ANUNCIO de 13 de mayo de 2014 sobre notificación de acuerdo de iniciación del procedimiento de revocación de la acreditación como Servicio de Prevención Ajeno. (2014081822)*

Intentada sin efecto la notificación y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se inserta una somera indicación de su contenido mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y asimismo se remite al Ayuntamiento de Badajoz para su exposición en el tablón de edictos.

Expte.: Procedimiento de revocación de la acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.

Empresa: Servicio Ajeno de Prevención Laboral Extremeña, SL.

NIF: B-06307748.

Domicilio: C/ Linares, 6 - Bajo 06010 Badajoz.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de procedimiento de revocación de la acreditación como Servicio de Prevención Ajeno, dictado por la Dirección General de Trabajo.

Se pone en conocimiento de la interesada que puede comparecer, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, en la sede de esta dependencia administrativa del Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General de Trabajo, Consejería de Empleo, Empresa e Innovación, sita en el Paseo de Roma, s/n., de Mérida, a fin de notificarle el acuerdo de referencia.